

**ANEXO No. 2
(COADYUVANTES DEL MUNICIPIO)**

**EL SUSCRITO XXXX (REPRESENTANTE LEGAL
DE LA XXXXX)**

CERTIFICA LA SIGUIENTE MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN

Que conforme al proyecto presentado por la **Corporación Social, Formativa, Cultural y Productiva para el Desarrollo Sostenible – Colectivo Avance**, identificada con N.I.T No. 900.652.046-0, denominado: *“Realización del “XI Festival Binacional y Departamental de Música Alternativa - Nariño Vive Underground XI Fest: Un Grito por la Paz – 2025”, consistente en el reconocimiento y el fortalecimiento del movimiento underground como concepto integrador del rock, sus géneros y las diferentes expresiones sub culturales relacionadas en el departamento de Nariño, así como en su dialogo binacional, a través de la realización del “XI Festival Binacional y Departamental de Música Alternativa - Nariño Vive Underground XI Fest: Un Grito por la Paz – 2025”; entendido como un proceso-escenario de encuentro, integración cultural y académica, de participación regional y binacional, que facilita y fortalece el tejido asociativo juvenil y social en general, desde la pluralidad, la tolerancia, el enfoque de derechos, la cultura y la gobernanza cultural para la paz”;* y con la finalidad de coadyuvar la propuesta presentada por el Municipio de XXXXX (N) en el marco de la Convocatoria de Corresponsabilidad Social 2025 adelantada por la Coordinación del Festival Nariño Vive Underground, (la entidad que presido respaldará) (respaldaré) la cofinanciación del proyecto con recursos en efectivo, con la suma de XXXXX DE PESOS M/CTE (XX.XXX.XXX,00).

Para constancia de lo anterior, se firma en XXXXX, a los XXX (XX) días del mes de XXXX de 2025.

XXXXXXXXXXXXXXXXXX
Representante Legal
XXXXXXXXXXXXXXXXXX
C.C. No XX.XXX.XXX de XXXXX (N)
NIT. XXX.XXX.XXX-X

ANEXO 8.

Carta de Intención del **Aportante**





CARTA DE INTENCIÓN DEL APORTANTE

Convocatoria CoCrea 2024

Nombre Titular del Proyecto		
Identificación del Titular		
Nombre del Proyecto		
Datos del Aportante (Marque con una X el tipo correspondiente)	___ Persona Natural	___ Persona Jurídica
	Nombre: _____ _____ _____	Razón Social: _____ _____ _____
	Identificación: _____ _____ _____	NIT: _____ _____
		Representante Legal: _____ _____
		Identificación: _____ _____
Valor de Aporte *Recuerde que, para la postulación, este valor debe corresponder mínimo al 15% de la partida, entre uno o más aportantes.	\$ _____	
Título de Aporte	Donación _____ Inversión _____	

En atención a las condiciones establecidas en el artículo 2.12.2.3.1. del Decreto 697 de 2020, el Aportante previamente identificado, contribuyente del impuesto de renta y complementarios, declara conocer a cabalidad el Proyecto presentado a la Convocatoria CoCrea 2024 por parte del Titular, y manifiesta su disposición a aportar el valor aquí señalado.

Adicionalmente, declara de forma voluntaria que:

1. Conoce y entiende la naturaleza jurídica del beneficio tributario y su subsecuente Certificado de Inversión o Donación (CID), así como las condiciones de su aplicación y comercialización.



2. Comprende que es su responsabilidad la aplicación efectiva del beneficio tributario dentro de las condiciones de ley y los procedimientos establecidos por las entidades competentes.
3. Sus recursos e ingresos no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general cualquier actividad ilícita y están ligados al desarrollo normal de las actividades propias de su objeto social.
4. Respetará todos los derechos de propiedad intelectual de aquellas creaciones resultantes del Proyecto presentado por el Titular en la Convocatoria CoCrea 2024.
5. Entiende que el aporte debe ser realizado únicamente en dinero.
6. Realizará su aporte al Proyecto del Titular bajo su propia cuenta y riesgo, y que CoCrea no asume ninguna responsabilidad frente a cualquier situación imprevista del Proyecto que impida su adecuada y exitosa terminación bien sea por sobrecostos, retrasos o cualquier otro tipo de motivos, sean o no responsabilidad del Titular.
7. Conoce el contenido del Proyecto, los objetivos, productos, entregables e impactos con los que debe cumplir el Titular en el evento de ser aprobado¹, así como las condiciones para acceder al beneficio tributario establecidas en el Decreto 697 de 2020 y sus normas reglamentarias, por lo que la manifestación de aportar no le genera un derecho automático de acceder al mismo.
8. El Aportante seleccionó el Proyecto como resultado de análisis propios de conveniencia, pertinencia y riesgo; y que hizo toda la debida diligencia que estuvo a su alcance para tomar una decisión bien informada del Proyecto en el que aportará.
9. De existir acuerdos adicionales con el Titular del Proyecto, estos no involucran a CoCrea y por lo tanto la eximen de cualquier obligación derivada de los mismos.
10. Los recursos que aporte serán destinados exclusivamente al Proyecto.
11. Entregará los documentos solicitados por CoCrea y/o el Ministerio de Cultura para la emisión del Certificado de Inversión o Donación (CID).
12. Conoce los Términos de Referencia de la Convocatoria CoCrea 2024.
13. Comprende que las competencias del Ministerio de Cultura y CoCrea en relación con el incentivo tributario de que trata el Decreto 697 de 2020, se limitan al proceso de convocatoria y la expedición de Certificados de Incentivos y Donación (CID).
14. Comprende que el presente beneficio no lo exime de cumplir con las demás obligaciones y restricciones existentes en materia tributaria.
15. La persona que suscribe el presente documento tiene la capacidad y está facultado para obligarse conforme lo señalado en el presente documento.

Sin otro particular, en señal de aceptación suscribe el presente documento el día ____ del mes ____ de 2024.

Firma: _____

Razón Social Aportante: _____

Nit: _____

Nombre representante legal: _____

Identificación: _____

¹ El uso de la palabra aprobado no será entendido, interpretado o usado por ellos o ninguna de sus partes afiliadas para dar a entender que exista o pueda existir una garantía, respaldo técnico o financiero por parte de CoCrea, sus miembros, empleados, contratistas, o cualquier parte afiliada a favor del Proyecto, el Titular o los Aportantes.



Anexos: certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no inferior a 3 meses.

Nota 1: Con el diligenciamiento del presente documento autoriza a CoCrea para dar tratamiento de sus datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la política de tratamiento y protección de datos personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias de la Corporación. Consulte nuestra política en la página www.cocrea.com.co

RECOMENDACIONES PRÁCTICAS PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA SUS PROYECTOS

Las gestiones comerciales para promover su proyecto ante posibles aportantes son indispensables para avanzar en la consecución de los recursos que está buscando. Sin embargo, sabemos que esta etapa puede ser un reto, sobre todo si no se tiene experiencia. Para que se sienta más seguro/a y pueda ser más efectivo/a en sus gestiones comerciales, compartimos algunas recomendaciones básicas para comenzar.

1. Piense en su entorno cercano y en contactos comerciales previos

Recuerde que cualquier contribuyente de renta puede ser aportante, ya sea empresa o persona natural, pública o privada. Haga una lista de personas y organizaciones que puedan ser potenciales aportantes o tener interés en su proyecto.

2. Movilice a sus contactos y enamórelos de su proyecto

Dependiendo de la relación que tenga con sus contactos, decida cuál es el canal más efectivo y apropiado para solicitarles un espacio para presentar su proyecto. Recuerde que también puede para respaldar su solicitud de una reunión en un contexto más formal.

3. Conozca a sus potenciales aportantes

Investigue y pregunte sobre las motivaciones y necesidades de sus posibles aportantes. Entenderlos es clave para enfocar su propuesta y discurso en lo que verdaderamente les interesa y mueve. Realice una matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) de su proyecto y el sector o campo donde se encuentra, respecto a los potenciales aportantes.

4. Defina su propuesta de valor

Ya sea una organización sin ánimo de lucro, una empresa privada o una fundación, es importante establecer el diferencial de su proyecto. Resalte lo que hace único su trabajo y por qué es importante.



5. Defina los beneficios para sus aportantes

Entienda y estructure cómo su proyecto atiende los objetivos de los potenciales aportantes y evolver más atractiva su propuesta.

6. Conozca las características básicas del beneficio CoCrea.

Recuerde que por ser un proyecto avalado en nuestra convocatoria, los inversionistas o donantes a su río de deducción en su renta del 165% del valor aportado. Por eso es importante que sepa explicar Si a su posible aportante le interesa su proyecto y mos acompañarle en la reunión o en la preparación del discurso de presentación para la misma.

>> <https://www.youtube.com/watch?v=SpqwUDTljjY&t=396s>

7. Prepárese para el encuentro con sus aportantes

Desarrolle una presentación efectiva y atractiva de 3 a 5 minutos, y ensaye su *pitch* (discurso) de ventas con su equipo, mentores y amigos. Entre mejor se prepare y más conciso sea su encuentro, más impactante será la presentación. Independientemente que su reunión se haga de manera presencial o virtual, es necesario que llegue puntual al encuentro con su aportante. Desde CoCrea hemos preparado una serie de contenidos: infografías, presentaciones y videos explicativos o testimoniales que pueden ser usados para preparar las reuniones o incluir en las presentaciones. Puedes visitarlo en el siguiente **enlace** →



8. Haga seguimiento a sus gestiones

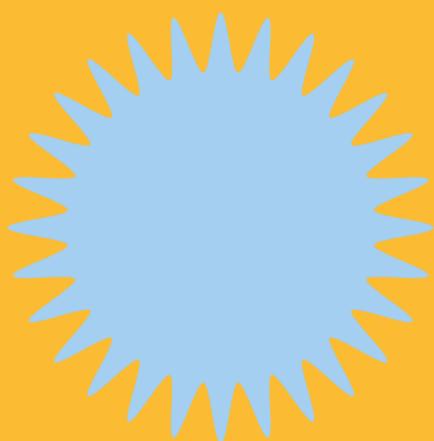
Con una reunión no es suficiente. Envíe un correo de seguimiento máximo 48 horas después del encuentro con su aportante para aprovechar el impulso que haya surgido en la reunión. Cuando haga seguimiento a los compromisos con un posible aportante, tenga en cuenta que, dependiendo estar entre 2 y 3 meses.

9. Tenga clara la ejecución del presupuesto y flujo de caja del proyecto

Para la ejecución de su proyecto y la proyección de su plan de gastos, tenga en cuenta las condiciones financieras y de ejecución relacionadas con el Aporte Mínimo de Inicio. Este es el monto mínimo requerido para que pueda iniciar la ejecución, el cual no podrá ser inferior al 30% del valor total de las inversiones o donaciones destinadas al proyecto. En concordancia con lo anterior, tenga en cuenta el flujo de caja dentro de la planeación financiera para ejecutar correctamente y de manera ininterrumpida su proyecto. *Esto debe ser transparente para los aportantes y en cualquier momento lo pueden solicitar.*

10. Organice y cumpla los procesos y requerimientos legales y administrativos con CoCrea

Recuerde que una buena gestión administrativa, proceso y en sus capacidades como titular y futuro ejecutor del proyecto. Apenas tenga su aportante asegurado, avísenos para informarle sobre la ruta administrativa-legal para formalizar su aporte y proceder con el inicio de la ejecución de su proyecto.



CO-CREA

www.colombiacrea.org



Culturas



Comercio

